

From: Rosario Moreira [rmoreira@dnpi.miem.gub.uy]
Sent: Tuesday, June 01, 2010 6:43 PM
To: Forum, Scp
Cc: 'Jose Villamil'; 'Alberto Gestal'; 'Maria Cristina Dartayete'
Subject: Desde Uruguay Correcciones al documento SCP 14/6

Importance: High

A la atención de la Sra. Tomoko Miyamoto

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de Uruguay, en respuesta a la comunicación de la OMPI de fecha 14 de abril de 2010, en la que pone a disposición de los miembros una serie de documentos actualizados e invita a realizar las observaciones pertinentes. En lo que respecta a Uruguay, se solicita que se hagan unas correcciones al documento SCP/4/6, en los ítems que se detallan:

Anexo II, pág.97: Exclusiones de la materia patentable

Punto 5. los programas informáticos considerados aisladamente (agregar texto en rojo)

Anexo II, pág. 137: Excepciones y limitaciones a los derechos

Punto 6. Sustituir el punto 6 por la siguiente redacción

Los actos relacionados con productos fabricados o puestos en el mercado en Uruguay y/o en el extranjero, por el titular de la patente o con el consentimiento de este por un tercero legítimamente autorizado.

Punto 7. Sacar la palabra "reiterado". La redacción quedaría así: El uso anterior por una persona que de buena fe, antes de la fecha de presentación (fecha de prioridad), haya explotado la invención en el Uruguay o llevado a cabo preparativos serios con tal fin.

Punto 9. Se trata de un tipo de licencia obligatoria por lo que estaría incluido en el punto 10. **Sacar punto 9.**

Agradecemos la consideración de esta solicitud.
Le saluda con atentos saludos.

Lic. Rosario Moreira
Relaciones Internacionales
Dirección Nacional de la Propiedad Industrial
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Rincón 723 piso 3 Montevideo IUruguay
[Tel:00](tel:0059829030923) (598-2) 903 09 23/ 902 57 71 interno 156
Fax:00 (598-2) 903 11 40
rmoreira@dnpi.miem.gub.uy